

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OMAR CORTEZ QUINTANA Rut 0
La cantidad de \$: 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	27/09/2010	230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		230,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	230,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	230,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		207,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,000
Sumas Iguales		460,000	460,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	230,324,000		
Total Comprometido	182,423,410		
Saldo x Comprometer	47,900,590		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO
CH/40096

OMAR HERALDO CORTEZ QUINTANA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 12

RUT: [REDACTED]
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
EI CARMELITO [REDACTED] b. VILLA ENTRE RIOS , PUCON
TELEFONO: 293109

Fecha: 27 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Por atención profesional:

HONORARIOS CORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD MES DE SEPTIEMBRE 2010	230.000
Total Honorarios \$:	230.000
10 % Impto. Retenido:	23.000
Total:	207.000

Fecha / Hora Emisión: 27/09/2010 13:23



153431370001206F6F57

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Fecha / Hora Impresión: 27/09/2010 13:27



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 5571
DECRETO N°



27.09.10



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 534.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA R.U.T. [REDACTED]**, Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



27-09-10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Septiembre del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Omar Cortez Quintana, RUT [REDACTED], Coordinador Oficina Municipal de la Juventud de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

1. Participa en reuniones de coordinación para el programa de fiestas patrias Bicentenario.
2. Creación de pendón para acto del 18 de Septiembre de 2010, en el gimnasio municipal.
3. Apoyo a J.J.V.V. de sector Villa Cordillera, en actividades de celebración del aniversario del lugar.
4. Realización de jornada de Cine para los jóvenes del Sector de Villa Cordillera.
5. Jornada de pintado de grafitis en multi-cancha de la Villa Cordillera, con jóvenes de sector.
6. Formulación de proyecto "Festival de las Artes y la Música Entre Lago y Volcanes", el cual se presentó en el concurso FNDR cultura 2010, postulando como municipalidad de Pucón.
7. Planificación, producción y ejecución del día Internacional de la Libertad de los Ríos 2010.



OMAR H. CORTEZ QUINTANA
COORDINADOR OMJ PUCÓN



27.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, de Septiembre de 2010.



DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE LOS RÍOS
25 de Septiembre 2010
Frente de la Municipalidad de Pucón

S
U
M
A
T
E

Organizan



Pucón

Apoyan

Comité de Defensa del Río Trankura
Comité de Defensa del Río Trankura



Descensos por el río Liucura
Shows artístico cultural - 16:00 hrs

